



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de diciembre de 2015

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2397-DAVILA ORTIZ SANTOS GLORIA
 DOMICILIO AVENIDA RUIZ CORTINEZ SIN NUMERO ALTOS 12LOCAL DE LA PLAZA DEL MAR
 RFC DAOS490414RY5 TELEFONO 981 81 5 44 87 y 81 6 28 92
 DIAS ENTREGA 1 FECHA VIGENCIA 30/11/2015

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 16-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 UNIDAD 09-Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial
 PARTIDA 5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

09/11/2015 0:00:00



OC-0477
 R1609-0045
 Ordinaria
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0231	MODULO L MOD 1205 COLOR MAPLE/ALUMINIO MED 170X140X75 CM LINEA ITALIA	PIEZA	1	\$4,050.00	\$4,050.00	16	\$648.00	\$4,698.00
0232	GABINETE MAPLE/ALUMINIO MOD 255 MED 87X55X5 CMS LINEA ITALIA	PIEZA	1	\$2,499.00	\$2,499.00	16	\$399.84	\$2,898.84
0233	SILLA EJECUTIVA VINIPIEL ACOJINABLE COLOR NEGRO ERG. BASE CROMO TRUE INNOVATIONS	PIEZA	1	\$3,150.00	\$3,150.00	16	\$504.00	\$3,654.00
0234	ARCHIVERO MOVIL DE 2 GAVETAS COLOR MAPLE	PIEZA	1	\$2,850.00	\$2,850.00	16	\$456.00	\$3,306.00

Total de artículos 4

SUBTOTAL \$12,549.00

IVA \$2,007.84

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$14,556.84

(SON: CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.)

Cadena original: |16|09|5111|OC-0477|2397|145568400|09112015|4|19|
 Cadena encriptada: xGZrJLB9PS2XsNLm7c3xRTITzHhDPCLUS+syE4vDv8yyHuO8GY4DVqfex+rd5nZ1au5JSf5joLY=
 SIACAM: Directa
 Id Solicitud SIACAM: 49016
 Folio SIACAM: 2420
 Código SIACAM:



2362e42709e5419289dfa296e249af96

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI "EL PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, "EL ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE

p.o.

Lic. José Luis Vera López

Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís

Subdirectora de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: VICTOR MANUEL SARAVIA PACHECO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos,
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial